

Comité de Pensionados rechaza detención de José Elías Torres y William Lizardo: “Constituyen un grave crimen de Estado”

[El Pitazo](#)

El Comité de Derechos Humanos Para la Defensa de **Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad** rechazó las recientes detenciones de **José Elías Torres**, secretario general de la **Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)**, y **William Lizardo**, presidente de la **Federación de Trabajadores de la Construcción (Fetraconstrucción)**.

“El **allanamiento de la vivienda del ciudadano Elías Torres**, presidente encargado de la CTV, el 29 de noviembre, su desaparición forzada y la negación de información sobre su paradero, así como también la detención de **William Lizardo, de 80 años de edad**, el 28 de noviembre, presidente de FetraConstrucción, ambos miembros de la Comisión que participa en el Foro de Diálogo Social, **constituyen un grave crimen de Estado** que pone en riesgo la vida, la salud y la integridad física y mental de ambos”, dice el texto compartido por el Comité.

El Comité considera que las detenciones de Torres y Lizardo representan una violación a la libertad y autonomía sindical, y señalan que la nueva agresión se suma a la “sistemática persecución, encarcelamiento y hostigamiento contra dirigentes y trabajadores que ejercen los derechos que la Constitución garantiza”.

Acusan a la administración de Nicolás Maduro de responder con “más represión” a las legítimas exigencias de los trabajadores. “El Estado venezolano continúa **desobedeciendo de manera abierta y desafiante las recomendaciones emitidas** en relación con los Convenios 87, 98 y 26, violaciones que fueron ratificadas en la Asamblea del 24 de noviembre de 2025 del Consejo de Administración de la OIT. La falta de cumplimiento, acompañada de desapariciones forzadas y allanamientos ilegales contra dirigentes sindicales, **exige medidas adicionales, urgentes y proporcionadas a la gravedad** de estas violaciones persistentes”, agrega.

En ese sentido, **exigen la libertad plena de José Elías Torres**, así como del resto de los presos políticos y solicitan a la Organización Internacional del Trabajo que active los mecanismos de seguimiento reforzado establecidos para los casos de incumplimiento grave; y **que emita una declaración pública urgente** condenando la desaparición forzada de ambos dirigentes sindicales-También piden a esta instancia **que exija al Estado venezolano la presentación inmediata de información verificable** sobre sus paraderos y estados de salud; y que evalúe medidas adicionales acordes con la persistencia del desacato y el agravamiento de la represión sindical.

<https://elpitazo7.wordpress.com/2025/12/03/1291/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)